

Distrito Unido de Escuelas Preparatorias de Oxnard

Oxnard, California

JUNTA ESPECIAL DE LA MESA DIRECTIVA

FECHA: 20 de enero de 2024
HORA: **10:00 AM**
LUGAR: Sala de juntas Oficina del Distrito
1800 Solar Drive
Oxnard, CA 93030

Los visitantes siempre son bienvenidos y se alientan las sugerencias y comentarios del público. Aquellos que deseen dirigirse a la Mesa Directiva sobre temas que no están en la agenda pueden hacerlo en "Audiencia para dirigirse a la Mesa Directiva". Por favor, obtenga una tarjeta de altavoz del asistente ejecutivo. De acuerdo con el Código de Educación 35145.5, la Mesa Directiva no puede entrar en una discusión formal o tomar una decisión sobre cualquier asunto que no esté en la agenda. La Mesa Directiva puede tomar acción para referir cualquier tema discutido a una reunión posterior o al Superintendente.

De acuerdo con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y las reglamentaciones federales relacionadas, las personas que requieren adaptaciones especiales, incluidos, entre otros, un intérprete de lenguaje de señas estadounidense, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles, deben comunicarse con la oficina de la Superintendente al menos tres días antes de la fecha de la reunión. *Esto permitirá al Distrito hacer arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión de la Junta y proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.*

Un paquete completo de la agenda está disponible en la Oficina del Distrito, 1800 Solar Drive, Oxnard, California, de lunes a miércoles antes de una reunión regular de la Junta. Las agendas y las actas de la Junta están disponibles en el sitio web del distrito en www.oxnardunion.org. Las minutas pueden estar disponibles, previa solicitud, en otro idioma. Los padres/tutores de un estudiante, o un estudiante de 18 años o más, pueden solicitar por escrito que su información personal del directorio (EC 49061) sea excluida de las minutas de las reuniones de la Junta (CE 49073.2)

1. APERTURA OFICIAL DE LA JUNTA

2. RECONOCIMIENTO DE LA TIERRA

3. JURAMENTO A LA BANDERA

4. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

5. COMENTARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ARTÍCULOS DE LA SESIÓN CERRADA

Aquellas personas que deseen dirigirse a la Junta pueden hacerlo en este momento y se les solicita que completen una Tarjeta de Orador. Todos los comentarios públicos deben dirigirse al presidente de la Junta. Los oradores individuales tendrán tres (3) minutos para dirigirse a la Junta en cada tema de la agenda o que no sea de la agenda. Sin embargo, en circunstancias excepcionales, cuando sea necesario para garantizar la oportunidad total de participación del público, el presidente puede, con el consentimiento de la Junta, ajustar la cantidad de tiempo permitido para la participación del público y / o el tiempo asignado para cada orador. Cualquier ajuste de este tipo se hará de manera equitativa para permitir una diversidad de puntos de vista. El presidente también puede pedir a miembros del público con el mismo punto de vista que elijan a algunas personas para que se dirijan a la Junta en nombre de ese punto de vista. Con el fin de garantizar que las personas que no hablan inglés tengan la misma oportunidad de dirigirse directamente a la Junta, cualquier miembro del público que utilice un traductor deberá contar con al menos el doble del tiempo asignado para dirigirse a la Junta. Consulte el texto completo del Estatuto 9323 de la Junta del Distrito de Escuelas Secundarias de Oxnard Union: Realización de las reuniones de la Junta - Participación pública. Debido a la Ley Brown que rige las reuniones públicas, la Junta no puede responder directamente a los comentarios del público. La Junta puede ordenar al Superintendente y al personal que se reúnan con miembros del público para comprender mejor sus preocupaciones o puntos de vista.

6. SESIÓN CERRADA

Durante este tiempo, la Junta puede suspender la sesión a puerta cerrada para discutir el material confidencial relacionado con los siguientes temas.

- A. Empleado Público: renuncia / nombramiento / reasignación / empleo [Sección 54957 (b)(1) del Código de gobierno]
- B. Conferencia con negociador(es) laboral(es): Sección 54957.6 del Código de gobierno
 - Agente negociadora: Dra. Deborah Salgado, Superintendente Asistente de Recursos Humanos
 - Organización de Empleados: Oxnard Federation of Teachers and School Employees (OFTSE)
 - Unidad de negociación Certificados; Unidad de negociación Clasificados; Unidad de negociación ParaEducadores
 - Organización de empleados: California School Employees Association (CSEA)
 - Unidad de Negociación del Supervisor del Campus
- C. Personal Estudiantil [Código de Educación §35146, 48912, 48919]
- D. Consideración de asuntos confidenciales de los estudiantes que no sean la expulsión y la suspensión, de conformidad con el Código de Educación §35146
- E. Evaluación del Superintendente
 - Evaluaciones de Superintendente, Superintendente Asistente y Principal
- F. Conferencia con el asesor legal - Litigio anticipado, de conformidad con el Código de Gobierno § 54956.9 (d)
 - a. Número de casos: tres

Distrito Unido de Escuelas Preparatorias de Oxnard

Oxnard, California

Agenda Regular junta de la Mesa directiva
20 de enero de 2024

- G. Conferencia con el Negociador de Bienes Raíces (Código de Gobierno § 54956.8)
PROPIEDAD: Múltiples parcelas propiedad del Distrito, incluyendo: (1) Campus de la Oficina de Distrito 309 y 315 South K Street, Oxnard, CA, APNs 202-0-010-630 & -740;
AGENTE NEGOCIADOR: Dr. Tom McCoy, Superintendente y Dr. Joel Kirschenstein, Consultor Sage Realty Group Inc.
PARTES NEGOCIADORAS: A determinar
BAJO NEGOCIACIÓN: Precio y términos de pago

7. **REGRESO A RENUNCIÓN EN PÚBLICO: INFORME SOBRE LA ACCIÓN DE SESIÓN CERRADA**

8. **TERMINACIÓN**